



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 128, fecha: jueves, 05 de Julio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

APROBACIÓN DE BASES DE SELECCIÓN PARA 11 PUESTOS DENTRO DEL
PLAN DE EMPLEO 2018

2108

Por Resolución de Alcaldía de 3 de Julio de 2.018 se aprueban las Bases Reguladoras que han de regir para la selección y contratación de 11 personas en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP. El Texto íntegro se puede consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y la página Web (www.aytopioz.com).

En Pioz, a 3 de Julio de 2018. El Alcalde, Ricardo García López.